



**Acta N°039/21**

**Resolución N°154/21**

J. Suárez, 16 de diciembre de 2021.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**RESULTANDO: I)** Que en el marco de las fiestas tradicionales del mes de diciembre, el Sr. Alcalde propuso brindar canastas navideñas para los funcionarios del Municipio.

**CONSIDERANDO: I)** Que en atención a lo expuesto, se presentaron presupuestos para estudio del Concejo por la compra de 25 (veinticinco) canastas navideñas.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- 1- Agasajar a los funcionarios del Municipio de Suárez con canastas navideñas.
- 2- Realizar el gasto en la empresa Cristian Carlos Cabrera por el importe de \$29.450 (Pesos Uruguayos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta).
- 3- Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Administración, Dirección de Gestión Humana, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejal  
Jose Zaccaro

En Acta  
JOSE ABEL ZACCARO  
CONCEJAL P.N.

Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez

Concejala  
DANIELA RUZZO